

MEMORÁNDUM D.G.A.I. N° 13/2024

**A:** Abg. Mag. RAFAEL ÁVILA, Defensor del Pueblo

**Cc.:** Abg. Mag. ANIZA AMAMBAY GONZÁLEZ, Secretaría General  
Lic. REBECA MIRANDA, Dirección General de Administración y Finanzas

**De:** Abg. PATRICIA MERELES, Dirección General de Análisis e Informes

**Ref.:** Remitir informe de enero- Avance Institucional.

**Fecha:** 07 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 297 "Monitoreo y seguimiento de metas" del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024 por la cual se reglamenta la Ley N° 7.228/2023 del 29 de diciembre del 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y en el marco de los Programas vigentes de la Defensoría del Pueblo: ACTIVIDAD 1 "Atención de Reclamos Ciudadanos" ACTIVIDAD 2 "Certificación a Objetores de Conciencia".

Al respecto, remito adjunto el informe estadístico y el Avance de Metas Físicas de las Actividades que la Defensoría del Pueblo ofrece a la ciudadanía a través de los Directores Generales, Directores, Jefes de Departamentos Temáticos, Delegados del Defensor de Pueblo y la Dirección General de Objeción de Conciencia, para la efectiva carga en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atentamente.



Abg. Patricia Noemi Mereles  
Dirección General de Análisis e Informes  
Abg. Patricia Mereles  
Directora General de Análisis e Informes  
Defensoría del Pueblo

Recibido en la SECRETARÍA GENERAL de la  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

S.G. N°: 016/24 i

Fecha: 07/02/24

Hora: 13:40h

Firma: 

Aclaración: Clarissa González

DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MESA DE ENTRADA

REMITENTE: Abg. Patricia Mereles

OBJETO: Remitir informe de  
enero - Avance Institucional

FECHA: 07-02-2024 HORA: 13:35

RECIBIDO: María Lucía Cabañas  
Asistente de la D.G.A.F.  
Defensoría del Pueblo

FIRMA: 

REPORTE ESTADÍSTICO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ENERO- 2024

ACTIVIDAD 1 “Atención De Reclamos Ciudadanos”

Nº	DEPENDENCIAS		CANTIDAD DE EXPEDIENTES POR MES													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
1	Capital	Oficinas Temáticas de Asunción	197													197
2	San Pedro	Delegación de Santa Rosa del Aguaray	15													15
3	Cordillera	Delegación de Caacupé III Turno	28													28
		Delegación de Caacupé IIII Turno														
		Delegación de Piribebuy	15													15
4	Guairá	Coordinación de Villarrica	30													30
		Delegación de Mbokajaty	15													15
5	Caaguazú	Delegación de Caaguazú I Turno	30													30
		Delegación de Caaguazú II Turno														
6	Caazapá	Delegación de Caazapá	0													0
7	Misiones	Delegación de San Ignacio I Turno	30													30
		Delegación de San Ignacio II Turno														
8	Alto Paraná	Delegación de Ciudad del Este	0													0
9	Central	Coordinación de San Lorenzo	45													45
		Coordinación de Luque	30													30
		Delegación de Areguá	15													15
10	Ñeembucú	Delegación de Pilar	15												15	
11	Presidente Hayes	Delegación de Remansito	15												15	
<b>TOTAL</b>			<b>480</b>												<b>480</b>	

ACTIVIDAD 1- Atención de Reclamos Ciudadanos	ENERO
Departamentos Temáticos de Asunción	197 expedientes
Coordinaciones y Delegaciones del Interior	283 expedientes
<b>TOTAL</b>	<b>480 expedientes</b>

En el marco de la Actividad 1 “Atención de Reclamos Ciudadanos” se han generado 480 expedientes, conforme a la Resolución D.P./S.G. N°07/17, por la cual se clasifican los trámites a ser realizados por los delegados y jefes de departamentos de la DP, dicho reporte se ajusta a la meta proyectada para el mes de enero del 2024.<sup>1</sup>

Nº	Solicitudes Recepcionadas	
1	Ley N° 838/96 (Victima directa)	2
2	Ley N° 3603/08 (Hijo de Victima)	11
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>

Conforme a Ley N° 838/96 “Que indemniza a víctimas de violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura de 1954 a 1989” y sus modificatorias, en el mes de enero se han recepcionado un total de 13 solicitudes. Igualmente es importante mencionar que, a través de la Dirección General de Gabinete, se han finiquitado un total de 187 expedientes, mediante las Resoluciones otorgadas por el Defensor del Pueblo.<sup>2</sup>



Abg. Patricia Mercedes  
Directora General de  
Análisis e Informes  
Defensoría del Pueblo

<sup>1</sup> Información proporcionada por las Direcciones Generales

<sup>2</sup> Información proporcionada por la Dirección General de Gabinete.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ANÁLISIS E INFORMES



Misión: Reafirmar el Compromiso Institucional de Promover, Proteger y Defender los Derechos Humanos.

Con respecto a las funciones de la Dirección General de Objeción de Conciencia, como instancia operativa de la Ley N° 4013/2010, es importante señalar que, desde las distintas dependencias de la DP se han recepcionado 57 (cincuenta y siete) solicitudes de ciudadanos que han optado por declarar su objeción de conciencia al SMO, detalladas a continuación.

N°	DEPENDENCIAS		CANTIDAD DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS POR MES													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
1	Capital	Oficinas Temáticas de Asunción	40													40
2	San Pedro	Delegación de Santa Rosa del Aguaray	0													0
3	Coordillera	Delegación de Caacupé III Turno	1													1
		Delegación de Caacupé IIII Turno														
		Delegación de Piribebuy	0													0
4	Guairá	Coordinación de Villarrica	1													1
		Delegación de Mbokajaty	0													0
5	Caaguazú	Delegación de Caaguazú I Turno	7													7
		Delegación de Caaguazú II Turno														
6	Caazapá	Delegación de Caazapá	0													0
7	Misiones	Delegación de San Ignacio I Turno	0													0
		Delegación de San Ignacio II Turno														
8	Alto Paraná	Delegación de Ciudad del Este	0													0
9	Central	Coordinación de San Lorenzo	8													8
		Coordinación de Luque	0													0
		Delegación de Areguá	0													0
10	Ñeembucú	Delegación de Pilar	0													0
11	Presidente Hayes	Delegación de Remansito	0													0
<b>TOTAL</b>			<b>57</b>													<b>57</b>

Abg. Patricia Mereles  
Directora General de  
Análisis e Informes  
Defensoría del Pueblo

INFORME  
ENERO/2024

Visión: Reconocimiento de la Defensoría del Pueblo por su efectiva labor en la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Avda. Ygatimi esq. Juan E. O'leary. "Edificio Derechos Humanos y Memoria" - Asunción. Tel: 021 452 602 al 5

Página web: [www.defensoriadelpueblo.gov.py](http://www.defensoriadelpueblo.gov.py) / Email: [defensor@defensoriadelpueblo.gov.py](mailto:defensor@defensoriadelpueblo.gov.py)

**AVANCE DE METAS FISICAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO  
AÑO 2024**

ACTIVIDADES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTIVIDAD 1. ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS	META	480	525	555	555	555	555	540	555	555	555	555	555	6.540
	AVANCE	480												480
ACTIVIDAD 2. CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE CONCIENCIA	META	20	0	20	12	15	15	12	12	12	12	12	12	154
	AVANCE	58												58



Abg. Patricia Noemi Mereles  
Dirección General de Análisis e Informes  
Abg. Patricia Mereles  
Directora General de  
Análisis e Informes  
Defensoría del Pueblo